

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 16 DE ABRIL DEL 2010. NUM. 32,188

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 18-2010

CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 245 atribución 20) de la Constitución de la República, corresponde al Presidente de la República dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, cuando así lo requiera el interés nacional.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado; y dentro de sus atribuciones está: Dirigir la política general del Estado y representarlo; dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional; dirigir la política económica y financiera del Estado y las demás que le confiere la Constitución y las Leyes.

CONSIDERANDO: Que es prioridad del Gobierno el fortalecimiento de las finanzas públicas para lo cual está obligado a realizar su propio esfuerzo interno, por la vía de la racionalización del gasto y medidas encaminadas a fortalecer los Ingresos y la Equidad Social, a manera de atender eficazmente los sectores prioritarios de Salud, Educación, Seguridad y los grupos menos favorecidos de la población.

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras ha asumido obligaciones financieras, que han provocado

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

18-2010	PODER LEGISLATIVO Decreta: LEY DE EMERGENCIA FISCAL Y FINANCIERA.	A. 1-2
	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Acuerdo No.: 63-2010.	A. 3
	AVANCE	A. 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-64

un fuerte impacto en las finanzas públicas, sin contar con los recursos para atender los diferentes compromisos adquiridos y dar el debido cumplimiento. Por lo que se requiere tomar medidas de emergencia en forma temporal, mientras se recupera la economía del país y se restablezcan las condiciones financieras del Estado.

CONSIDERANDO: Que la presente Ley es de aplicación para el Sector Público.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205, numeral 1) del Decreto No. 131 de fecha 11 de Enero de 1982, de la Asamblea Nacional Constituyente que contiene la Constitución de la República, es atribución del Congreso Nacional crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

PORTANTO,

DECRETA:

La siguiente:

**LEY DE EMERGENCIA FISCAL
Y FINANCIERA**

ARTÍCULO 1.- Declárese Estado de Emergencia Fiscal en el País, para atender de manera integral y responsable la crisis fiscal y financiera por la cual atraviesan actualmente las finanzas públicas, a fin de restablecer su equilibrio y reactivar el crecimiento económico sostenible, mediante la adopción de medidas extraordinarias de carácter fiscal y financiero.

ARTÍCULO 2.- El objetivo de la presente Ley es propiciar un clima social apropiado para lograr la estabilidad armónica de los diferentes sectores que integran la sociedad hondureña, con ello se están propiciando la seguridad jurídica y ciudadano, requerida para estimular la inversión, la reducción de la pobreza, la generación de empleo y los sectores prioritarios de salud, educación y seguridad.

ARTÍCULO 3.- Para el logro de los fines de este Decreto, el Gobierno debe adoptar las medidas pertinentes en materia de ingresos fiscales, racionalización del gasto público, medidas de orden financiero, disposiciones sociales de beneficio social y administrativo, de conformidad a las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y demás leyes y Reglamentos vigentes.

ARTÍCULO 4.- Las disposiciones de la presente Ley, son de estricto cumplimiento para el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, con sus respectivas instituciones y órganos dependientes.

ARTÍCULO 5.- Son responsables del cumplimiento de la presente Ley, los Presidentes de los Poderes del Estado y los funcionarios del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas del Poder Ejecutivo.

El incumplimiento de estas disposiciones derivará en responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.

ARTÍCULO 6.- Esta Ley tiene vigencia determinada de un año a partir de su fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diez.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTA

RIGOBERTO CHIANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADYS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril de 2010.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas,

WILLIAM CHONG WONG

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956
Administración: 230-3026
Planta: 230-8767

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 63-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2010

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 442-A-2009 de fecha 16 de julio de 2009, el Secretario de Estado del Ramo **OSCAR RAÚL MATUTE CRUZ**, delegó en el Subsecretario de Justicia, ciudadano **JOSÉ RICARDO LARA WATSON**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
JORGE ALBERTO GALOCILLO	MARY YANETH SANCHEZ LAGOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FELIX ABEL ALONSO SAUCEDA	SURY MABEL ORTIZ REYES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CARLOS ALBERTO HERRERA JIMENEZ	LESLEY LUDIBETH HUMANZOR LOPEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CRISTIANA ALEXANDER BERLIOZ VELASQUEZ	SENIA PATRICIA CARRANZA DIAZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
PEDRO PABLO FLORES GOMEZ	DILCIA ESTELA GIRON FLORES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE FRANCISCO SIERRA MENDEZ	MARIA MARGARITA BAIDE ORELLANA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DANNY ROBERTO GIRON CIINCILLA	MARTHA IVANIA JONES GALLARDO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ERICK ISAI MENOCAL RAMOS	DINA RUTH TORRES BARAHONA	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
HENRY GUSTAVO MEJIA POLANCO	DIANA YAMILETH CANALES PAZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
SANTOS ABEL GONZALEZ VALEZILLO	NORMA LIZETH ROJAS FIGUEROA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
WALTER ALEXANDER CARCAMO DIAZ	KEYLAYERALDIN CERRAJO CRUZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
LEONARDO DAVID NAVARRO SALOMON	LUZ MACIEL SEQUEIRA ESCOTO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MELVINE FRAIN GUZMAN ARGUETA	LESLEY YAMILETH NUÑEZ CANTILLANO	FRANCISCO MORAZAN	San Buenaventura
ALEXIS NAHUN RAUDALCS GERMENDIA	ROSA EMILIA PEREZ ALVARADO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ANGEL ANTONIO RIVERA	ROSA ISFEL VASQUEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MARIO AGAPITO AMAYA RAMOS	CONCEPCION EL VIR ORDONEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MARVIN JOEL NAVAS HERNANDEZ	GRISelda CASTELLANOS CASTELLANOS	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
OSMAR FRANCISCO VILLANUEVA HERNANDEZ	DELMY SARA VELA SOLIZ SUAZO	CORTES	San Pedro Sula
EDUARDO EDGARDO SANCHEZ MEJIA	SARAH ELISABETH VASQUEZ GONSALEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MICHAEL THOMAS MATKOWSKI	ALFJANDRA MARIA TORRES ORDONEZ	FRANCISCO MORAZAN	Valle de Angeles
MARIO ALBERTO CANO ANTUNLZ	HERMINDA YANETH VIDES IZAGUIRRE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DIONICIO ALONZO	MARIA CASTORINA TORRES AVILEZ	FRANCISCO MORAZAN	Ojojoma
JOSE RAMON RUIZ AGUILERA	ONEYDA YAKELIN ROMERO MATUTE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MILTON ROBERTO GARCIA LAGOS	WENDIS CAROLINA REYES ANDINO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
PEDRO MARIN FLORES CARBAJAL	MAYERLYN GERTRUDIZ FUGON MEDINA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
SANTOS ERICK GAITAN MEJIA	HELENA MARY IRIAS ORDONEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ARNOLD SAHARDON BARRIENTOS	ROSA MARIBEL MALDONADO BARAHONA	CHOLUTECA	Pespire

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLIQUESE.

JOSÉ RICARDO LARA WATSON
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

ROSA MARÍA RUBÍ BONILLA
SECRETARIA GENERAL

Avance

Próxima Edición

Suplementos

1) *Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes la "MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO ORIGINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS DE RUTAS DEL TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, YORO.*

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle. 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN, Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACHI Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Precio unitario: Lps. 5.00
Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL No. 24-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo del 2010.

VISTA: Para resolver la solicitud de Registro Número **DI/2005-030663** de Diseño Industrial denominado "SOBRE DE DISTRIBUCIÓN PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS" de fecha 03 de noviembre 2005 presentado por el Abogado RICARDO ANÍBAL MEJÍA, en representación de la Sociedad Mercantil: **LUMINEX, S.A.**, domiciliada en calle 66 No. 95-27 Álamos zona Industrial, 110.01 Bogotá D.C., Colombia.

RESULTA: Que esta Oficina de Registro en fecha 25 de enero de 2008 procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

PORTANTO:

Esta Oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83 y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 16, 28, 37, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55 del Decreto Ley No. 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar en Honduras a **LUMINEX, S.A.**, domiciliada en calle 66 No. 95-27 Álamos zona Industrial, 110.01 Bogotá D.C., Colombia previo pago del derecho fiscal de Registro y Concesión de Diseño Industrial: "SOBRE DE DISTRIBUCIÓN PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS" cuya denominación fue descrita anteriormente, por un plazo de: cinco años, para el período comprendido del: 03 de noviembre de 2005 al 03 de noviembre de 2010, con derecho a dos períodos renovables, de cinco años cada uno.

SEGUNDO: Este Diseño Industrial se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

TERCERO: Este Diseño Industrial se regulará de acuerdo a la Ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del referido Diseño Industrial. **NOTIFÍQUESE:**

Camilo Bendeck Pérez
Director General de Propiedad Intelectual

**NOTIFICACIÓN:
INSCRIPCIÓN:**

Habiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida la Inscripción bajo el:

No. 4867 Folio 120 Tomo X de fecha : 12 de marzo de 2010.

Camilo Bendeck Pérez
Director General de Propiedad Intelectual

16A.2010.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras Primero departamental de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que la señora **FRANCISCA ARGENTINA LAGOS LANZA**, mayor de edad, casada, hondureña, con domicilio en la aldea El Banquito, jurisdicción del municipio de El Corpus, departamento de Choluteca, con Tarjeta de Identidad No. **0818-1947-00054**, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un predio ubicado en aldea El Banquito, jurisdicción del municipio de El Corpus, departamento de Choluteca, con un Ortofotomapa **KD-33** con una extensión de **CERO PUNTO VEINTICUATRO HECTÁREAS (0.24 Has.)** naturaleza jurídica sitio San Andrés de Las Lajas (**PRIVADO**), con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **JUANA CRUZ SANDÓVAL, PERFECTO GOMEZ, CARRETERA PANAMERICANA DE POR MEDIO, NERY FLORES Y DOLORES MENDOZA; AL SUR**, con **LIZETH CASTILLO; AL ESTE**, con **LIZETH CASTILLO; Y, AL OESTE**, con **MANUEL ESPINOZA**, dicho lote lo hubo por compra que le hizo a la señora **CELINA BACA QUIROZ**, por más de treinta años y se encuentra en posesión quieta, pacífica y no interrumpida.

Choluteca, 09 de diciembre del año 2009.

AIDA ESPIRANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

16 M., 16 A., 16 M. 2010.

AVISO DE EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de agosto del 2009.

En cumplimiento del Artículo 4 del Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía, (Acuerdo Ejecutivo No. 254-97) y mediante Resolución No. **817-2009**, del 17 de julio del año 2009, la Secretaría de Industria y Comercio, otorgó Personería Jurídica, a la denominada "**EMPRESA DE COMPRA Y VENTA DE GRANOS BÁSICOS DEL PUEBLO PECH DE DULCE NOMBRE DE CULMÍ**", como una empresa de economía social de **PRIMER GRADO**, con domicilio en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, departamento de Olancho, la cual fue presentada por la Apoderada Legal Licenciada **ARABELLA MELLENDEZ**.

ZOILA ELIZABETH SÁNCHEZ LANZA

Secretaria General

(Acuerdo Ejecutivo No. 39-2009)

16 A. 2010.

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 2007-041366

2/ Fecha de presentación: 18/12/2007

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

4.1/ Domicilio: 11th-Strasse 20, 8044 Zurich.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZAKUMI Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Joyería: relojes, relojes de pulsera; pulseras de relojes; cronómetros; péndulos; medallones; colgantes; broches; pulseras; insignias decorativas (joyas); pins coleccionables de deportistas y equipos (joyería); pinzas y alfileres de corbatas, gemelos; medallas conmemorativas de metales preciosos, platos conmemorativos, trofeos, estatuas y esculturas; alfileres decorativos para sombreros de metales preciosos; monedas temáticas coleccionables, todos los productos sobredichos de metales preciosos; llaveros de fantasía, monedas; medallones e insignias para ropa de metales preciosos; llaveros decorativos; medallones no metálicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2789-10

2/ Fecha de presentación: 29/01/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE MENTHOLATUM COMPANY

4.1/ Domicilio: 707 Sterling Drive, Orchard Park, New York 14127, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MENTHOLATUM

MENTHOLATUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-038260

2/ Fecha de presentación: 18/11/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DOW AGROSCIENCES LLC

4.1/ Domicilio: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRUENO

TRUENO

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Pesticidas, preparaciones para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas e insecticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de enero del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36021-09
 2/ Fecha de presentación: 15-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO MEDIFARMA, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Cuaucontle No. 7, San Gregorio Atlapulco, Xochimilco C.P. 16600, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KITOSCELL.

KITOSCELL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas y de uso médico en distintas presentaciones, a saber, en crema, en gel, en solución, en spray y micro emulsión, tabletas y cápsulas, utilizadas para reducir o eliminar cicatrices o imperfecciones de la piel, corregir fibrosis en algunos otros órganos del cuerpo como hígado, riñón, nefropatía y pulmón (fibrosis pulmonar).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36020-09
 2/ Fecha de presentación: 15-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO MEDIFARMA, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Cuaucontle No. 7, San Gregorio Atlapulco, Xochimilco C.P. 16600, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KITOSCELL.

KITOSCELL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos en distintas presentaciones, a saber, cosméticos en crema, en gel, en

solución, en spray y micro emulsión utilizados para reducir imperfecciones de la piel causadas por quemaduras, heridas y otros eventos como el acné y el rugar.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/10

12/ Reservas:

Abogada EIDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 24878-09
 2/ Fecha de presentación: 19-08-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERTILIZANTES DEL PACIFICO, S.A.
 4.1/ Domicilio: Anillo periférico 17-36, zona 11, 01011, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FERTI-JARDIN

FERTI-JARDIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, horticultura y silvicultura, abono para las tierras; fertilizantes, (mezclas físicas y/o químicas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/10

12/ Reservas:

Abogada EIDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 5076-10
 2/ Fecha de presentación: 16-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CSI. BEIRING AG
 4.1/ Domicilio: 10 Wankdorfstrasse, CH-3000, Bern 22, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ALBUREX

ALBUREX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la sangre o trastornos de la coagulación; productos de sangre y productos derivados de la sangre; productos derivados de la tecnología del ADN recombinante; proteínas de albúmina en la sangre para uso terapéutico; inmunoglobulinas, comprendidos en la clase 5.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 5994-10

2/ Fecha de presentación: 25-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS VIÑAS, S.A.

4.1/ Domicilio: Provenza, 386, 5 Planta, 08025 Barcelona, España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BLEFARIX

BLEFARIX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para

limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares y dentífricos; desodorantes para uso personal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 5989-10

2/ Fecha de presentación: 25-02-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CASTROL LIMITED

4.1/ Domicilio: Wakefield House Pipers Way, Swindon, Wiltshire SN3 1RE, Reino Unido.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: POWER RS

POWER RS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 04

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites de motor para motocicleta; aceites y grasas lubricantes; aditivos no-químicos para lubricantes y grasas; aceites para engranaje; aceites de transmisión.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOL ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 29396-09

2/ Fecha de presentación: 09-10-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA

4.1/ Domicilio: Bello Horizonte de Escazu, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SCARTECH

SCARTECH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 29676-09

2/ Fecha de presentación: 16-10-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA

4.1/ Domicilio: Cartago, 500 metros al Sur del Cruce de Taras, sobre la autopista Florencio del Castillo.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TIBOREC

TIBOREC

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos de todo tipo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 35079-09

2/ Fecha de presentación: 07-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Fresenius Kabi AG

4.1/ Domicilio: Friedrichstr 2-6, 60323 Frankfurt, Germany.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DIPEPTIVEN

DIPEPTIVEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, preparaciones sanitarias para propósitos médicos, sustancias dietéticas adaptadas para usos médicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/12/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 19074-09

2/ Fecha de presentación: 29-06-07

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **The Latin America Trademark Corporation**

4.1/ Domicilio: First Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **BESSER Y DISEÑO**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos; material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/07/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 31720-09

2/ Fecha de presentación: 09-11-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **The Procter & Gamble Company**

4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Desodorantes ambientales.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/11/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 31900-09

2/ Fecha de presentación: 10-11-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **WELLA AKTIENGESELLSCHAFT**

4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Germany.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 302009036935

5.1/ Fecha: 24-06-2009

5.2/ País de origen: Alemania

5.3/ Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Labores, perfumes, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado personal, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/11/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-029876

2/ Fecha de presentación: 16/10/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WFLIA AKTIENGESSELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Germany.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: R.D. Alemana.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 302009031953. (5.1) Fecha: 04/06/2009. (5.2) País de origen:

Alemania. (5.3) Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30 de octubre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-028943

2/ Fecha de presentación: 06/10/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KUNDALINI RESEARCH INSTITUTE (KRI)

4.1/ Domicilio: 29 State Highway 106, Española NM 87352.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KUNDALINI YOGA

KUNDALINI YOGA

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Libros, periódicos, panfletos, boletines de noticias, revistas (periódicas) y otro material impreso; materiales de instrucciones; todos los productos mencionados en relación al yoga.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2007-014228

2/ Fecha de presentación: 30/03/2007

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NATURA COSMETICOS, S/A

4.1/ Domicilio: Rodovia Regis Bittencourt, Km. 293 Itapeverica Da Serra, Sao Paulo, Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Adhesivos (sustancias) para uso cosmético; agua de colonia; agua de alhucema; algodón para uso cosmético; almendra (aceite); almendra (jabón); antiséptico para la boca; excepto para uso médico; aromáticos (aceites esenciales); preparaciones para baños; tintes para pieles; afeitado (productos para afeitado); lápices de labios; mascarillas de belleza iluminante o blanqueador (sales para blanquear e iluminar); preparaciones para bronceado; (cosméticos); cabello (preparaciones para rizar); cabello (tintes para); pestañas (productos cosméticos para); pestañas postizas; pestañas postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (cremas para); cosméticos; cosméticos (estuches); cremas blanqueadoras para piel; secado al humo (productos para); (perfumería); pasta dentífrica; depilatorio (productos); blanqueador (productos para uso cosmético); blanqueador (jabón); agentes blanqueadores para uso personal; adelgazamiento (preparaciones cosméticas para); esmalte para las uñas; esencial (aceites); extractos de flores (perfumería); protectores solares; flores (extractos); fragancias (mezclas de); grasas para uso cosmético; palillos con copo de algodón en la punta para usos cosméticos; jazmín (aceite); lápiz para ceja; lápiz para uso cosmético; laca para cabello; leche de almendra para uso cosmético; leches limpiadoras para uso de tocador; paños impregnados con lociones cosméticas; limpiador (yeso para); limpiador (crema para) para tocador; lociones para uso cosmético; lociones para después del afeitado; madera aromática; maquillaje (povos para); maquillaje (productos para remover) maquillaje para la cara; neutralizante (productos) para permanentes; aceite de alhucema; aceites esenciales; aceites esenciales de limón; aceites limpiadores; aceites para perfumes y aceites esenciales; aceites de tocador; aceites para uso cosmético; rizado de pelo (preparaciones para); piel (crema para iluminación); piel (productos cosméticos para cuidado); perfumería (productos); perfumes; perfumes de flores (bases para); permanentes en el pelo (productos neutralizantes para); pies (jabones antitranspirantes para); polvos para maquillaje; ungüentos para uso cosmético; uñas postizas; pestañas postizas; jabones de tocador antitranspirantes para los pies; jabones de tocador desodorantes; jabones de tocador; jabones de tocador para la afeitada; sales de baño, excepto para uso médico; cejas (cosméticos para); cejas (lápices); tintes cosméticos; tintes para el pelo; tocador (productos); uña (esmalte); uñas (productos para el cuidado de las uñas); uñas postizas; champú.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de enero del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-020319

2/ Fecha de presentación: 13/06/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AUSTRALASIAN STEEL PRODUCTS PTY LIMITED

4.1/ Domicilio: 25 Streeton Crescent, East Ivanhoe 3079

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Australia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NEXO & DISEÑO

NEXO

7/ Clase Internacional: 17

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de diciembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-028911

2/ Fecha de presentación: 06/10/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KUNDALINI RESEARCH INSTITUTE (KRI)

4.1/ Domicilio: 29 State Highway 106, Española, NM 87352.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KUNDALINI YOGA

KUNDALINI YOGA

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrucción sobre yoga; formación, seminarios, cursos, formación de profesores, todo en relación al yoga; cursos de prenatal; cursos de meditación; organización, producción y ejecución de eventos de formación en el campo del yoga y la meditación, composición, producción y edición de programas de radio y televisión; producción de presentaciones en diapositivas para terceros; producción de dibujos animados; publicación y distribución de libros, revistas, publicaciones periódicas, periódicos, pósters y otros materiales impresos; servicios de biblioteca con libros, revistas, publicaciones periódicas y periódicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZEJAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de solicitud: 2007-034365

Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2007

Fecha de emisión: 21 de noviembre del año 2007

Solicitante: FADIME, S.A. DE C.V., domiciliada en San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: TONICÓN

TONICÓN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresos dentales; desinfectantes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de solicitud: 2007-034364

Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2007

Fecha de emisión: 21 de noviembre del año 2007

Solicitante: FADIME, S.A. DE C.V., domiciliada en San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VINO DE CARNE, HIERRO Y VITAMINAS

VINO DE CARNE, HIERRO Y VITAMINAS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresos dentales; desinfectantes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 24721-09
 2/ Fecha de presentación: 19-08-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRANJA AVICOLA RICURA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida tercera, calles tres y cinco, edificio Uribe y Pagés. San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MIOCANE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Alimentos para animales.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/09/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 31721-09
 2/ Fecha de presentación: 09-11-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Desodorantes ambientales.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 31295-09
 2/ Fecha de presentación: 03-11-09
 3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Fresenius Kabi AG
 4.1/ Domicilio: Friedrichstr. 2-6, 60323 Frankfurt am Main, Germany
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KETOSTERIL.

KETOSTERIL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico. Alimentos para bebés.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ Solicitud: 26965-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Next Group Plc**
 4.1/ Domicilio: Desford Road, Enderby, Leicester, Leicestershire, LE19 4AT, United Kingdom.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NEXT

NEXT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ Protege y distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases: joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOL ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 26966-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co. KG**

4.1/ Domicilio: Dieselstrasse 12, 72555 Metzingen, Germany.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 302009010755

5.1/ Fecha: 24/02/2009

5.2/ País de origen: Alemania

5.3/ Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRIVATE AFFAIRS

PRIVATE AFFAIRS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones; perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado de la belleza; lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENEDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 18562-2009

2/ Fecha de presentación: 23/06/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ, S.A.**

4.1/ Domicilio: San Ramón 716 - Montevideo - Uruguay.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAXON

SAXON

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 34

8/ Protege y distingue:

Tabaco; cigarrillos, cigarras; artículos para fumadores; cerillas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/01/10

12/ Reservas:

Abogada EIDA SUYAPA ZELAYA VALLEJADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 08858-2005

2/ Fecha de presentación: 04/05/2005

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION**

4.1/ Domicilio: 1ST. FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE, CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANUKIT

ANUKIT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 13106

2/ Fecha de presentación: 13/06/2005

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION**

4.1/ Domicilio: 1ST. FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE, CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OVUDATE

OVUDATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material

para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 23178-09

2/ Fecha de presentación: 07/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **The Latin America Trademark Corporation**

4.1/ Domicilio: First floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LUROXATE

LUROXATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 23176-09
 2/ Fecha de presentación: 07/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **The Latin America Trademark Corporation**
 4.1/ Domicilio: First floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **NUROVIS**

NUROVIS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos; material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MAJAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12. 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 32458-09
 2/ Fecha de presentación: 16/11/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **LABORATORIOS AGROENZYMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

4.1/ Domicilio: Naucalpan, México, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **AGROMAX PLUS**

AGROMAX PLUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:
 Fertilizantes para la agricultura.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MAJAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12. 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 29394-09

2/ Fecha de presentación: 09/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **WELLA AG (WELLA AKTIENGESELLSCHAFT)**

4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **SUN SPARK**

SUN SPARK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones, perfumes, aceites esenciales, preparaciones para el cuidado personal, cosméticos, lociones para el cabello y dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MAJAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12. 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 29398-09
 2/ Fecha de presentación: 09/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **The Procter & Gamble Business Services Canada Company**
 4.1/ Domicilio: Suite 900, 1959 Upper Water Street, Halifax, B3J 2X2, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: 3D BLANCURA

3D BLANCURA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12. 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 31294-09
 2/ Fecha de presentación: 03/11/09
 3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **THE PROCTER & GAMBLE COMPANY**
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio, 45202, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FUSÃO DA NATUREZA

FUSÃO DA NATUREZA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
 Jabones; perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado personal, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12. 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 29878-09
 2/ Fecha de presentación: 16/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wella Aktiengesellschaft**
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Germany.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 302009031953

5.1/ Fecha: 04/06/2009
 5.2/ País de origen: Alemania
 5.3/ Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RADIALUX

RADIALUX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones químicas usadas en la industria para la producción de preparaciones cosméticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12. 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 172-10
 2/ Fecha de presentación: 04/01/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Rahul Coach Builders Pvt. Limited**
 4.1/ Domicilio: Hyderabad, INDIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RAHUL.

RAHUL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Molotaxi de tres ruedas, partes, accesorios y repuestos de los mismos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 23144-09
 2/ Fecha de presentación: 06/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **INTERLAW LTD.,**
 4.1/ Domicilio: 1900 Avenue of the Stars, 7th Floor, Los Angeles, California
 90067, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTERLAW

INTERLAW

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Panfletos legales y de educación legal, libros, diarios, tratados, volantes, folletos, carpetas, directorios, circulares y enciclopedias, boletines, revistas y periódicos del ámbito legal, educación y análisis y formas jurídicas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 24720-09
 2/ Fecha de presentación: 19/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **GYNOPHARM, S.A.**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras,
 sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEDIDERM ELISTIN

MEDIDERM ELISTIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empustar los dientes y para improntas dentales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/09/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 26433-09
 2/ Fecha de presentación: 07/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPIARM, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, 500 metros al sur del cruce de Faras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLOBETINOL

CLOBETINOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos de todo tipo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 31899-09
 2/ Fecha de presentación: 10/11/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS STEIN, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, 500 metros al Sur del Cruce de Faras, sobre Autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STEIN CAREMAX

STEIN CAREMAX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos naturales y farmacéuticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Dennis Matamoros

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 29615-09

2/ Fecha de presentación: 14/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Procter & Gamble Business Services Canada Company

4.1/ Domicilio: Suite 900, 1959 Upper Water Street, Halifax, B3J 2X2, Canadá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: 3D BLANCURA

3D BLANCURA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Dennis Matamoros

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 29113-09
 2/ Fecha de presentación: 07/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Bata Brands S.à r.l**
 4.1/ Domicilio: 123 Avenue du 8 September, L -2551 LUXEMBURGO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PATAPATA

PATAPATA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Ropa, calzados y sombrerería.
 8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL
 9/ NOMBRE: Eyllin Gissel Zalavarrin

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 27753-09
 2/ Fecha de presentación: 24/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **TÉCNICA MINERAL, S.A. DE C.V.**
 4.1/ Domicilio: Periferico Sur No. 6000, Col. Artesanos, Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45590, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QUITAFLAX

QUITAFLAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:
 Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y vegetales frescos; semillas; plantas y flores naturales; productos alimenticios para animales; malta.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 26963-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **The Latin American Trademark Corporation**
 4.1/ Domicilio: First Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: XENEVIA

XENEVIA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 08708-2004

2/ Fecha de presentación: 19/05/2004

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

4.1/ Domicilio: 1ST. FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE, CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CIBEIN

CIBEIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/01/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 23643-09

2/ Fecha de presentación: 11/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Laboratorios Stein, S.A.

4.1/ Domicilio: Quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Cartago, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STEINKH3

STEINKH3

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos de consumo humano.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK
Registrador de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ Solicitud: 23147-09

2/ Fecha de presentación: 06/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Latin American Trademark Corporation

4.1/ Domicilio: First Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INCOESPASM

INCOESPASM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK
Registrador de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010

1/ No. solicitud: 35450-09
 2/ Fecha de presentación: 10-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Dover (Suisse) Holding Sàrl**
 4.1/ Domicilio: Aergerastrasse 12, 1734 Tentlingen, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **MARKEM-IMAJE**

MARKEN-IMAJE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tintas; tintas para impresoras de inyección; tintas para impresoras; tintas termográficas; tintas termofusibles y de fundición en caliente; rollos de tintas; mezclas para la preparación de tintas; adelgazantes, solventes y aditivos para tintas; cartuchos llenos de tinta para utilizarse en impresoras de inyección y máquinas de impresión; cartuchos llenos conteniendo solventes y aditivos para tintas para utilizarse en impresoras de inyección y máquinas de impresión; marcadores (señalizadores) de identificación por radio frecuencia; cintas para impresoras térmicas e impresoras de transferencia térmica; etiquetas (smart) listas o preprogramadas para impresoras de etiquetado y para máquinas de impresión, exposición y aplicación de etiquetas; etiquetas inteligentes (preprogramadas) para impresoras de etiquetado; etiquetas inteligentes (preprogramadas) para máquinas de impresión, exposición y aplicación; todos los anteriores productos que estén dentro de los comprendidos en esta clase.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **RICARDO ANIBAL MEJÍA**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 1975/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 30100-09

2/ Fecha de presentación: 26-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Pharma Development SA**
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **ANITA**

ANITA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **RICARDO ANIBAL MEJÍA M.**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 603/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-013155

2/ Fecha de presentación: 31/03/2006

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **GIORGIO FOODS, INC.**
 4.1/ Domicilio: 300 Delaware Avenue, Suite 900, Wilmington, Delaware 19801.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **GIORGIO**

GIORGIO

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Hongos conservados, enlatados, congelados, adobados y conservados en vinagre, ensaladas de hongos y vegetales; vegetales congelados y empanizados, principalmente hongos, coliflor, zuchini, brócoli y cebollas, quesos congelados y empanizados y mariscos de imitación hechos de proteína de soya; hamburguesas a base de vegetales y tortas a base de vegetales consistentes en hongos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **HÉCTOR ARNTONIO FERNÁNDEZ**

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 841/06/s

16 A., 3 y 18 M. 2010

1/ No. solicitud: 30098-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Pharma Development SA**
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HERBARIUM

HERBARIUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 603/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 30097-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Pharma Development SA**
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HERBARIUM

HERBARIUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones

para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada IFSBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 603/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 30095-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Pharma Development SA**
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DEUTSCHE PHARMA

DEUTSCHE PHARMA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/11/09

12/ Reservas:

Abogada IFSBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 603/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 30094-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Pharma Development SA**
 4.1/ Domicilio: Matpó 509 4to. piso (C.1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ANNITA

6.2/ Reivindicaciones:

ANNITA

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos; material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLEADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 603/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 35335-09
 2/ Fecha de presentación: 09-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **BONGRAIN, S.A.**
 4.1/ Domicilio: 42 rue Ricussec, 78220 VIROFLAY, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CAPRICE DES DIEUX

CAPRICE DES DIEUX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Leche, quesos y productos lácteos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/09

12/ Reservas:

Abogada LUISBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1076/09/s

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 6316-10
 2/ Fecha de presentación: 01-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG** (organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215 4058 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SLICK

SLICK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLEADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1924/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 6619-10
 2/ Fecha de presentación: 03-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Margaritaville Enterprises, LLC (organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 256 Worth avenue, Suite Q-R Palm Beach, Fl. 33480 U.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MARGARITAVILLE

MARGARITAVILLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Enfriadores portátiles de alimentos y bebidas; botellas, vendidas sin contenido, especialmente botellas para agua y botellas exprimibles; sostenedores para bebidas; hieleras portátiles de bebidas tales como vaseras insuladas para bebidas en lata; cubos de hielo; burquillos prácticos que no sean de plástico o de mantelería; enfriadores para botellas individuales; vitrales; cestas para comida campestre; destapadores de botellas; cubos de hielo; viandas para almuerzo; basureros que no estén hechos de metal; saleros y pimienteros; contenedores para café, azúcar, sal y utensilios de cocina; trípodes para uso doméstico particularmente de la cocina y la mesa; tazones para alimentos de animales domésticos; garrapas; pajillos y pajillas para batir y mezclar cócteles; vasos y cristalería para bebidas; vasitos de cristal para bebidas; tazas; vajillas; especialmente, platos y tazones; tazones para mezclar; bandejas; utensilios para servir y de cocina; accesorios para asar a la parrilla, especialmente espátulas y cucharones para voltear, porrones, brochas para espolvorear, brochas para limpieza de parrillas, cestas para parrilla, cobertores de parrillas, utensilios para la cocina, especialmente ollas y cacerolas; raspadores de ollas y de cacerolas; rodillos; espátulas y cucharones para voltear; calderos; envases plásticos para guardar alimentos y para usos en el hogar, pinchos, escurridores de platos, cacerolas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/03/10
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1354/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de solicitud: 2008-041765
 Fecha de presentación: 23 de diciembre del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de enero del año 2009
 Solicitante: FABRICA DE PISOS DE AGUILA, S.A., domiciliada en Km. 11.5 ruta al Atlántico, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JORGE MARTÍN FERRUFINO MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: PISOS EL AGUILA

PISOS EL AGUILA

Clase: 19 Internacional.

Reservas: No se reivindica en las etiquetas la palabra "PISOS".

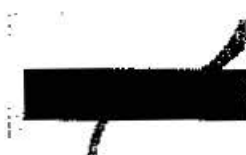
PROTEGE Y DISTINGUE:
 Materiales para la construcción no metálicos, especialmente pisos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7120-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 06

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7106-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 22

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cuerdas, bramantes, redes, tiendas de campaña, toldos, velas, sacos (no comprendidos en otras clases); materias de relleno (con excepción del caucho o materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7103-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 27

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Alfombras, felpudos, estereras, inóculos y otros revestimientos de suelos; tapicerías naturales que no sean de materias textiles.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada ESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7118-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 08

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente: cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitarse.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7108-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7116-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

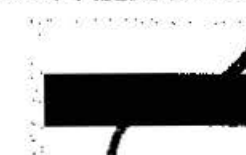
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7102-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, juguetos; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7123-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7122-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7114-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7124-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias currientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7109-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; batiles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7133-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7107-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7121-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 04

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7110-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 17

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7111-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7113-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7112-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 15

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrumentos de música.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLEJARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7117-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7115-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7105-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases: ropa de cama y de mesa.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7141-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7139-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7135-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7131-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7129-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 08

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armus blancos; maquinillas de afeitarse.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7143-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases: ropa de cama y de mesa.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7137-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **DISÑO ESPECIAL**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO HARDALÉS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7130-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 07

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7132-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)**

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7285-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, L.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7286-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, L.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera, materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7146-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7128-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 06

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7126-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7134-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7138-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 17

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar: tubos flexibles no metálicos.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7140-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7144-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página adicional.

9/ APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7142-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 22

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuerdas, bramantes, redes, tiendas de campaña, toldos, velas, sacos (no comprendidos en otras clases); materias de relleno (con excepción del caucho o materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7119-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 07

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7104-10

2/ Fecha de presentación: 08-03-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7127-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 04

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7145-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 27

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapicerías, murales que no sean de materias textiles.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 7136-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wal-Mart Stores, Inc. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street Bentonville, Arkansas 72716 - 0290, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 15

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Instrumentos de música.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 416/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

- 1/ No. solicitud: 7702-10
 2/ Fecha de presentación: 08-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENERAL BISCUITS BELGIE B.V.B.A.
 4.1/ Domicilio: De Beukelaer - Parcilaan 1 B-2200 Herentals Bélgica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Bélgica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TUC LOGO (A COLORES)



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Arroz, arroz inflado; tapioca; harinas; tartas (dulces o saladas), pizzas, (simple o con sabor y/o rellena), platos listos para servirse hechos parcial o totalmente de pastas, pan, bizcochos (dulces o salados), barquillos, pasteles, repostería, todos estos productos siendo simples y/o cubiertos y/o rellenos y/o con sabor, confiterías, sal (natural o con sabor), mostaza; vinagre; salsas (condimentos); especias.

8.1/ Página adicional.

9/APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 No. Ref.: 1311/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

- 1/ No. solicitud: 1874-10
 2/ Fecha de presentación: 21-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Fruits, Inc.
 4.1/ Domicilio: Suite 800 4380 Oakes Road Davie, Florida 33314, F.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FROOTS

FROOTS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Bebidas frutales, jugos de fruta, jugos de fruta principalmente de naranja, zanahoria, toronja, manzana, limón, banano y piña; bebidas granizadas (smoothies).

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1985/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

- 1/ No. solicitud: 3860-10
 2/ Fecha de presentación: 08-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NUTRI-BIO

NUTRI-BIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 3140-10

2/ Fecha de presentación: 02-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)**

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACF), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **DERMACARE**

DERMACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos; material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 3859-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)**

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **NUTRI-BIO**

NUTRI-BIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos; material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/07/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-034864

2/ Fecha de presentación: 04/12/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **DIAGEO ARGENTINA, S.A.**

4.1/ Domicilio: Bouchard 680, 8th Floor, Buenos Aires C1106ABJ.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **SAN TELMO ESENCIA**

SAN TELMO ESENCIA

7/ Clase Internacional: 33

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **RICARDO ANÍBAL MEJÍA****USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No se reivindica la palabra "ESENCIA", para este género de productos.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 3863-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)**

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **NUTRIBIO**

NUTRIBIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/02/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 3866-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)**

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **NUTRIBABY**

NUTRIBABY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/10

12/ Reservas:

Abogada EIDA SUYAJA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-032975

2/ Fecha de presentación: 01/10/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**

4.1/ Domicilio: Ave. España No. 1840, Col. Moderna en Guadalajara, Jalisco.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **SOLUCION HT PISA**

SOLUCION HT PISA

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **TITO ANÍBAL MEJÍA P.****USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No se reivindica las palabras "SOLUCION HT", atendiendo a lo dispuesto en auto de fecha 11/02/2010.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
1521/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 3864-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)**

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NUTRIBIO

NUTRIBIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar. (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 3867-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Pharma Development, S.A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)**

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4o. piso (C1006ACE). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NUTRIBABY

NUTRIBABY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar. (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/02/10

12/ Reservas:

Abogada I.ESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

N/Ref.: 603/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-036835

2/ Fecha de presentación: 23/12/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SISCO TEXTILES N.V.

4.1/ Domicilio: Kaya W.F.G. (Jombi) Mensing 14 Willemstad, Curacao Netherlands Antilles.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Antilles Netherlands.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 008501141. (5.1) Fecha: 20/08/2009. (5.2) País de origen: Holanda. (5.3) Código país: HL.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: O' NEILL Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos y juguetes; artículos para la gimnasia y el deporte no incluidos en otras clases; tablas de surfleo y accesorios para las mismas, incluyendo velas, listones para velas, aparatos de tensión para velas, bolsas para velas, mastiles, soportes para mastiles, velas triangulares y extensiones de mástil de la tabla de surfleo, aletas, estuches para aletas, trapecios, juntas de solavento para tablas de surfleo, correas para tablas de surfleo, anzuelos de trapecio, trapecios de destino agurre de trapecios, bolsas para transportar tablas de surfleo; dispositivos de flotación; bolsas para las tablas de surfleo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada I.ESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

577/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 32843-09
 2/ Fecha de presentación: 18-11-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Mathile Institute for the Advancement of Human Nutrition**
 4.1/ Domicilio: 6450 Poe Ave. Suite 201 Dayton, Ohio 45414 United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CHISPUDITOS

CHISPUDITOS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Mezcla de maíz y soya fortificada con vitaminas y minerales para el consumo de niños menores de cinco años y mujeres en estado de embarazo, madres lactantes.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1131/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 29648-09
 2/ Fecha de presentación: 07-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **BioForm Medical, Inc. (Incorporated in Delaware, USA)**
 4.1/ Domicilio: 1875 South Grant Street, Suite 200, San Mateo, California 94402, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RADIESSE

RADIESSE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para la restauración y aumento estético, principalmente, compuestos biocompatibles consistentes en inyecciones de rellenos dérmicos para uso como tratamientos alternativos para cirugías plásticas y aumento interno, todo lo anterior para uso médico.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDASUYAPA ZELEYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1509/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 33587-09
 2/ Fecha de presentación: 23-11-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **North Atlantic Operating Company, Inc., (una Corporación que opera bajo las leyes del Estado de Delaware)**
 4.1/ Domicilio: 3029 W. Muhammad Ali Blvd. P.O. Box 32980, Louisville, Kentucky 40212.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZIG-ZAG

ZIG-ZAG

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 34

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Envolturas para puros; cigarrillos, tabaco para fumar; tabaco de puro; tabaco para cigarrillos; papel para cigarrillos y artículos para fumadores.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 43/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36809-09
 2/ Fecha de presentación: 23-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FERRARI S.P.A.
 4.1/ Domicilio: Via Enfila Est. 1163 41100 Modena, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: 458 ITALIA (escrito en forma estilizada)

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica la prioridad sobre la base de la solicitud italiana No. MO2009C000478, presentada el 17 de julio de 2009.

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (supervisión), salvación y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducción, de conmutación, de transformación, transmisión o control de electricidad; aparatos para grabación, transmisión o reproducción de sonidos o imágenes; conducción de datos magnéticos, grabación de discos; máquinas dispensadoras automáticas y mecanismos para aparatos operados por monedas; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo de computadoras y procesamiento de datos, aparatos extintores de incendios.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 1715/09/8

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 34861-09

2/ Fecha de presentación: 04-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Lianzhou Wuling Motors Co., Ltd.

4.1/ Domicilio: No. 18, Hexi Road, Lianzhou, Guangxi, China.

4.2/ Organización bajo las leyes de: China.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Automóviles, autocares; furgonetas de vehículos, motores para vehículos terrestres, vehículos terrestres, chasis de vehículos, carrocerías de automóviles, motocicletas, manguera de carros, tractores, vehículos refrigerados, motores de viviendas, ambulancias.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1401/5/09

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-031255

2/ Fecha de presentación: 03/11/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TAIHO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (TAIHO KOGYO CO., LTD.)

4.1/ Domicilio: 3-65, Midorigaoka, Toyota-Shi, Aichi-Ken.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TAIHO

7/ Clase Internacional: 7

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bujes para motores de automóviles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No se protege la forma estilizada por estar escrita en forma corriente.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 355/09/8

16 A., 3 y 18 M. 2010

1/ No. solicitud: 35452-09

2/ Fecha de presentación: 10-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Dover (Suisse) Holding Sári**

4.1/ Domicilio: Aergerastrasse 12, 1734 Tentlingen, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **MARKEM-IMAJE**

MARKEM-IMAJE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Impresoras; impresoras para marcar; impresoras para imprimir, marcar y codificar; impresoras para productos y embalajes de productos; impresoras de inyección de tinta; impresoras termales; impresoras de transferencia térmica; impresoras para etiquetas; impresoras para marcar e impresoras usadas para crear códigos leíbles por máquinas y/o seres humanos en la forma de etiquetas o directamente sobre un producto o el embalaje de un producto; códigos láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos incluyendo fuentes láser, un suministro electrónico de energía, ordenadores, programas operativos de ordenadores para usarse con los mismos, dispositivos ópticos para la guía y alineamiento de rayos láser; impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollos de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos; etiquetas electrónicas listas o preprogramadas (smart); aplicadores de etiquetas; aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); lecturas y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); impresoras para imprimir, ajustar y aplicar etiquetas; señalizadores electrónicos de radio frecuencia; lectores y codificadores electrónicos de radio frecuencia; máquinas para leer los lectores y codificadores de señales de frecuencia; aplicadores de señalizadores de radio frecuencia; máquinas para aplicar capas protectoras y decorativas a la superficies; codificadores programables de transferencia térmica, cabezas de impresión para impresoras de inyección de tinta; cabezas de impresión para impresoras térmicas; cabezas de impresión para impresoras; controles electrónicos para impresoras de inyección de tinta y para máquinas para imprimir de impresión de tinta; controles electrónicos para cabezas de impresión y para cabezas de inyección de tinta; controles electrónicos para impresoras termales y para máquinas de impresión térmica; controles electrónicos para cabezas de impresión térmicas; dispositivos electrónicos para controlar y verificar máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para imprimir, máquinas para codificar y marcar, máquinas para marcar y codificar productos y embalajes de productos; impresoras; impresoras de inyección de tinta, impresoras termales, impresoras de transferencia térmica, impresoras para etiquetas, impresoras de inyección de tinta y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos, impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores),

cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos; lectores y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), codificadores láser para marcar y codificar, controles electrónicos para máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para impresión, máquinas para marcar y codificar, máquinas para marcas y codificar para productos y embalajes de productos, impresoras, impresoras de inyección de tinta, impresoras termales, impresoras de transferencia térmica, impresoras de etiquetas, impresoras de inyección y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets) productos y embalajes de productos, impresoras para impresión por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets) productos y embalajes de productos, lectores y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas, codificadores láser para marcar y codificar; controles electrónicos para transportadores para mover artículos en frente de una estación de impresión por inyección de tinta, Sobre impresoras electrónicas para imprimir códigos de serie, fechas de expiración, códigos de barra y/o información variable directamente sobre los embalajes, etiquetas y productos; programas de ordenador para crear información para la identificación y codificación de productos; programas de supervisión para máquinas para imprimir y para impresoras; programas de administración para identificación y rastreo de productos programas de bases de datos para identificación de productos, sistemas industriales interactivos de rastreo de productos; programas de ordenador para usarse en la generación de marcas láser e impresas y codificar productos para terceros (otros); programas de ordenador para usarse en la configuración y operación de sistemas de impresión; programas de computación para usarse en el formateo de datos a un formato imprimible, programas de ordenador para usarse en el control de máquinas marcadoras, máquinas de codificación láser, máquinas de imprimir, impresoras para marcar, impresoras de código láser e impresoras; programas de ordenador para usarse en la sincronización y control de datos obtenidos de múltiples fuentes; programas de ordenador para usarse en la preparación de reportes y formato gráfico o texto para administrar la línea de suministro y producción de productos y el cumplimiento de las regulaciones; programas de computación para usarse en marcar y codificar productos y embalajes de productos, para usarse en operar máquinas marcadoras y codificadoras y para usarse en operar impresoras marcadoras y codificadoras; marcadores (señalizadores) para identificación por radio frecuencia; etiquetas inteligentes conteniendo información de identificación o sensores de información; todos los productos anteriores de los que están comprendidos en esta clase 09.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDASUYAPA ZELAYA VALADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Ref.: 1975/09/S

16 A. 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 35455-09

2/ Fecha de presentación: 10-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Dover (Suisse) Holding Sàrl**

4.1/ Domicilio: Aargenstrasse 12, 1734 Temlingen, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **MARKEM-IMAJE Y DISEÑO**

markem•imaje

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindican los colores morado; pantone #6613 y gris; Pantone #PMS cool; pms 11.

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Impresoras; impresoras para marcar; impresoras para imprimir; marcar y codificar; impresoras para productos y embalajes de productos; impresoras de inyección de tinta; impresoras térmicas; impresoras de transferencia térmica; impresoras para etiquetas; impresoras para marcar e impresoras usadas para crear códigos leíbles por máquinas y/o seres humanos en la forma de etiquetas o directamente sobre un producto o el embalaje de un producto; códigos láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos incluyendo fuentes láser, un suministro electrónico de energía, ordenadores, programas operativos de ordenadores para usarse con los mismos, dispositivos ópticos para la guía y alineamiento de rayos láser; impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta; rollos de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos; etiquetas electrónicas listas o preprogramadas (smart); aplicadores de etiquetas; aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); lecturas y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); impresoras para imprimir, ajustar y aplicar etiquetas; señalizadores electrónicos de radio frecuencia; lectores y codificadores electrónicos de radio frecuencia; máquinas para leer los lectores y codificadores de señales de frecuencia; aplicadores de señalizadores de radio frecuencia; máquinas para aplicar capas protectoras y decorativas a la superficies; codificadores programables de transferencia térmica; cabezas de impresión para impresoras de inyección de tinta; cabezas de impresión para impresoras térmicas; cabezas de impresión para impresoras; controles electrónicos para impresoras de inyección de tinta y para máquinas para imprimir de impresión de tinta; controles electrónicos para cabezas de impresión y para cabezas de inyección de tinta; controles electrónicos para impresoras térmicas y para máquinas de impresión térmica; controles electrónicos para cabezas de impresión térmicas; dispositivos electrónicos para controlar y verificar máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para imprimir, máquinas para codificar y marcar, máquinas para marcar y codificar productos y embalajes de productos; impresoras; impresoras de inyección de tinta, impresoras térmicas, impresoras de transferencia térmica, impresoras para etiquetas, impresoras de inyección de tinta y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos, impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información,

diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos; lectores y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), codificadores láser para marcar y codificar, controles electrónicos para máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para impresión, máquinas para marcar y codificar, máquinas para marcas y codificar para productos y embalajes de productos, impresoras, impresoras de inyección de tinta, impresoras térmicas, impresoras de transferencia térmica, impresoras de etiquetas, impresoras de inyección y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets) productos y embalajes de productos, impresoras para impresión por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets) productos y embalajes de productos, lectores y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas, codificadores láser para marcar y codificar; controles electrónicos para transportadores para mover artículos enfrente de una estación de impresión por inyección de tinta. Sobre impresoras electrónicas para imprimir códigos de serie, fechas de expiración, códigos de barra y/o información variable directamente sobre los embalajes, etiquetas y productos; programas de ordenador para crear información para la identificación y codificación de productos; programas de supervisión para máquinas para imprimir y para impresoras; programas de administración para identificación y rastreo de productos programas de bases de datos para identificación de productos, sistemas industriales interactivos de rastreo de productos; programas de ordenador para usarse en la generación de marcas láser e impres y codificar productos para terceros (otros); programas de ordenador para usarse en la configuración y operación de sistemas de impresión; programas de computación para usarse en el formato de datos a un formato imprimible, programas de ordenador para usarse en el control de máquinas marcadoras, máquinas de codificación láser, máquinas de imprimir, impresoras para marcar, impresoras de código láser e impresoras; programas de ordenador para usarse en la sincronización y control de datos obtenidos de múltiples fuentes; programas de ordenador para usarse en la preparación de reportes y formato gráfico o texto para administrar la línea de suministro y producción de productos y el cumplimiento de las regulaciones; programas de computación para usarse en marcar y codificar productos y embalajes de productos, para usarse en operar máquinas marcadoras y codificadoras y para usarse en operar impresoras marcadoras y codificadoras; marcadores (señalizadores) para identificación por radio frecuencia; etiquetas inteligentes conteniendo información de identificación o sensores de información; todos los productos anteriores de los que están comprendidos en esta clase 09.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALLES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Ref.: 1975/09/8

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 21761-09
 2/ Fecha de presentación: 24-07-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Temsa Global Sanayi ve Ticaret Anonim Şirketi**
 4.1/ Domicilio: Mersin Yolu Üzeri 10 Km. SEYHAN ADANA/TURQUÍA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Turquía

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos terrestres, motores y partes para vehículos terrestres: bicicletas y sus partes, manecillas para bicicletas, guardabarros (loderas); estuches de vehículos, estuches para camiones de volcar, remolques de tractor, estuches de frigoríficos, equipos de montaje para remolques, amortiguadores para vehículos, equipos de suspensión, asientos de vehículos, reposa-cabezas para asientos de vehículos, asientos de seguridad para niños, para vehículos, cohetores de asiento para vehículos, cobertores para vehículos, soleras adaptadas para vehículos, señales para vehículos y brazos para la señalización de dirección, limpia parabrisas, brazos para limpia parabrisas, tubos internos y neumáticos para llantas de vehículos, neumáticos sin tubos de aire para vehículos, estuches para reparar llantas, parches para reparar tubos, parches para soldar, válvulas para llantas de vehículos, ventanas para vehículos, ventanas de seguridad para vehículos, espejos retrovisores y espejos laterales para vehículos, cadenas para contra arranque, patines, portaequipajes para vehículos, transportadores de bicicletas y esquís, sillines para bicicletas, ciclos o motocicletas, bombas para inflar llantas, alarmas contra robos y pitos para vehículos, cinturones de seguridad para asientos de vehículos, bolsas de aire para pasajeros, carritos de bebé, silla de ruedas, cochecito de bebé, carros de mano, carritos para compras, carros de manos de uno o múltiple llantas, transportadores en ruedas para mercancías del hogar, vehículos ferroviarios, locomotoras, trenes, tranvías, vagones de ferrocarril, transportadores aéreos, telesillas, vehículos de mar, y sus otras partes como motores y máquinas, vehículos de aire y sus partes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1189/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010

1/ No. solicitud: 2009-036338

2/ Fecha de presentación: 18/12/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **BASICNET S.P.A.**

4.1/ Domicilio: Largo Maurizio Vitale I. 10152, Forino, Italia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: K WAY

K WAY

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Artículos de vestir, calzado, sombrerería, incluyendo indumentaria para el tiempo libre, ropa deportiva, como pantalones deportivos, equipos deportivos, pantalones cortos para deporte; indumentaria para natación, trajes de baño, bikinis, slips, bermudas de baño, gorros de natación, paños, sostenes, ponchos; ropa interior, a saber bodys, boxers, canisetas, canisetas sin mangas, sostenes, culotes, leotardos, pantalones cortos, slips, calzoncillos, tops, (prendas para llevar en la parte superior); tungas, prendas de cuero y prendas para la noche, batas, camisones, pijamas; indumentaria de cualquier diseño y naturaleza, hechas de géneros de cualquier naturaleza, tales como calzones, pantalones, mameucos, monos, vaqueros, pantalones cortos, chaquetas, abrigos, chalecos, gabanes impermeables, calcetería, prendas de punto, suéteres, cardigans, chaquetas y chaqueta de polar, partes superiores e inferiores, jumpers, pulóveres, trajes de dos piezas, camisas tejidas; chalecos, trajes para entrenamiento y chandales, bodys, camisas, sudaderas, camisas de felpa, camisas polo, camisas para dormir, playeras, canisetas sin mangas, tops cocidos y cortados, vestidos, polleras, polleras-pantalón, batas; medias; albornoces, cintas; bufandas; máscaras faciales y para el cuello (cintas), guantes y manoplas; sombrerería a saber, sombreros, gorras, bandanas, vicerias y cintas para la cabeza, muñequeras; cinturones y corbatas; calzado, zapatos, zapatos para vestir, zapatillas, botas polainas, sandalias, pantuflas, calzado deportivo y para atletismo, botines, calzado para trekking; botas para esquiar y botas para trekking.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de enero del año 2010.

12/ Reservas: No podrá reclamarse exclusividad sobre la letra "K".

Abogada LIDIA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 900/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 31251-09
2/ Fecha de presentación: 03-11-09
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Taiho Kogyo Kabushiki Kaisha (TAIHO KOGYO CO., LTD.)**
(Organizada bajo las leyes de Japón)

4.1/ Domicilio: 3-65, Midorigaoka, Toyota-shi, Aichi-Ken, Japón.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TH Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 07

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bujes para motores de automóviles.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
355/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-008254

2/ Fecha de presentación: 11/03/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, N.Y. 10022.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PALMOLIVE Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la usada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería,

aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos; principalmente productos para el cuidado personal, a saber, preparaciones para limpieza de la piel; preparaciones para el cuidado del cabello; lociones para el cuerpo; cremas, aceites y cremas hidratantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No se protege el envase ni la frase "CON INGREDIENTES DEL AMAZONIA".

Se reivindican los colores verde, verde azulado, blanco, amarillo, café, beige, verde claro y amarillo, tal como se presenta en el ejemplar que le acompaña.

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
366/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-036827

2/ Fecha de presentación: 23/12/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SISCO TEXTILES N.V.

4.1/ Domicilio: Kaya W.P.G. (Jombi) Mensing 14 Willemstad, Curacao, Netherlands Antilles.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Antilles Netherlands.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 008499816. (5.1) Fecha: 20/08/2009. (5.2) País de origen: Holanda. (5.3) Código país: HL.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos y juguetes; artículos para la gimnasia y el deporte no incluidos en otras clases; tablas de surf y accesorios para las mismas, incluyendo velas, listones para velas, aparatos de tensión para velas, bolsas para velas, mástiles, soportes para mástiles, velas triangulares y extensiones de mástil de la tabla de surf, aletas, estuches para aletas, trapecios, juntas de solavento para tablas de surf, correas para tablas de surf, anzuelos de trapecio, trapecios de destino agarre de trapecios, bolsas para transportar tablas de surf; dispositivos de flotación; bolsas para las tablas de surf.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
577/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-036339
 2/ Fecha de presentación: 18/12/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BASICNET S.P.A.
 4.1/ Domicilio: Largo Maurizio Virale 1, 10152, Torino, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: K WAY

K WAY

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero y productos hechos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y guarnicionería; bolsas y artículos de equipaje; sacos de viaje; bolsos de mano, bolsos para el colegio, mochilas, neceseres, maletines, portadocumentos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de enero del año 2010.

12/ Reservas: No se reclamará exclusividad sobre la letra "K".

Abogada LESBIA ENOÍ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 900/S/09

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 1952-10

2/ Fecha de presentación: 21/01/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Hewlett-Packard Development Company, L.P.

4.1/ Domicilio: 11445 Compaq Center Drive West, Houston, Texas 77070, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/827.132

5.1/ Fecha: 15/Sept./2009

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HP y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cabezas de impresión para impresoras y plotters, folletos, guías, holetines técnicos, hojas de datos, catálogos de productos, guías de servicios y funcionamiento de productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZLLAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de solicitud: 2007-036094

Fecha de presentación: 30 de octubre del año 2007

Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2007

Solicitante: OIL-DRY CORPORATION OF AMERICA, domiciliada en 410 N. Michigan Avenue, Chicago, Illinois 60611, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

Otros registros:

País de origen: U.S.A. No. 77297590 de fecha 05/10/2007

Distintivo: CALIBRIN

CALIBRIN

Clase: 31 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aditivos no medicados para alimento de animales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZLLAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

MARCAS DE SERVICIO

- 1/ No. solicitud: 26959-09
 2/ Fecha de presentación: 14-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Net Group Plc
 4.1/ Domicilio: Desford Road, Enderby, Leicester, Leicestershire, LE19 4AL, United Kingdom.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NEXT

NEXT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de venta al por menor, incluyendo servicios de venta al por menor ofrecidos por medio del comercio en general y tiendas de ropa, por ventas de catálogo por correo, en línea, vía canales de televisión, vía telefonía móvil y por mercadeo directo, todos relacionados con ventas de ropa, sombreros y calzado, joyería, relojes, accesorios, artículos para el hogar, toallas, ropa de cama, textiles, muebles, lámparas, juguetes, productos eléctricos, cosméticos, preparaciones no médicas para tocador, productos para ojos, maletas, productos de cuero, carteras, bolsos deportivos, bolsos de viaje, bolsos para compras, bolsos para tocador, bolsos de mensajero, bolsos para transportar documentos y bolsos infantiles, artículos para la cocina, pinturas, papel tapiz, calcomanías y bordes para pared, fotografías, retrateras, cunaras; la provisión de información y asesoría relacionada al servicios de venta al por menor de los productos antes mencionados; consultoría de administración de empresas, incluyendo asistencia y asesoría en el manejo de tiendas de ventas al por menor en el campo de los productos antes mencionados.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

- 1/ No. solicitud: 28435-09
 2/ Fecha de presentación: 30-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (DEICL, S.A. DE C.V.)
 4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PLAZA FUTURA

PLAZA FUTURA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de negocios inmobiliarios, inversión, administración, comercialización y operación de bienes inmuebles y de centros comerciales; alquiler o venta de locales comerciales y para oficina.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

- 1/ No. solicitud: 23146-2009
 2/ Fecha de presentación: 06-08-2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INTERLAW LTD.
 4.1/ Domicilio: 1900 Avenue of the Stars, 7th Floor, Los Angeles, California 90067, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: INTERLAW

INTERLAW

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 45

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios legales.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-030289

2/ Fecha de presentación: 02/09/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CRYO-CELL INTERNATIONAL, INC.

4.1/ Domicilio: Suite 1800, 700 Brooker Creek Blvd., Oldsmar, FL 34677, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CRYO - CELL

CRYO-CELL

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de colección y procesamiento de cordones umbilicales o sangre de placenta y la preservación criogénica de sus células madres para ser utilizadas por el donante o la familia del donante para el trasplante y/o infusión para regenerar tejidos, y/o tratar anemias severas, desórdenes metabólicos heredados, deficiencias del sistema inmune y ciertos males.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BAISON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29 de diciembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2010-003833

2/ Fecha de presentación: 05/02/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA CHORTY'S, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Barrio Guamilito, 6 Ave., 10 calle, N.E. San Pedro Sula, Cortés.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: POLLOS CHORTY'S Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 43

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de preparar alimentos y bebidas para el consumo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EVA ELIZABETH MONTOYA GONZÁLEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de febrero del año 2010.

12/ Reservas: Se reivindican los colores, tal como se presenta en el ejemplar que le acompaña.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-030288

2/ Fecha de presentación: 02/09/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CRYO-CELL INTERNATIONAL, INC.

4.1/ Domicilio: Suite 1800, 700 Brooker Creek Blvd., Oldsmar, FL 34677, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: C'ELLE

C'ELLE

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de colección y procesamiento de cordones umbilicales o sangre de placenta y la preservación criogénica de sus células madres para ser utilizadas por el donante o la familia del donante para el trasplante y/o infusión para regenerar tejidos, y/o tratar anemias severas, desórdenes metabólicos heredados, deficiencias del sistema inmune y ciertos males.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BAISON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de enero del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 29 M. y 16 A. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-035415

2/ Fecha de presentación: 10/12/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LICEO BILINGÜE CENTROAMERICANO, S. DE R.L. DE C.V.

4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LICEO BILINGÜE CENTROAMERICANO Y DISEÑO



LICEO BILINGÜE
CENTROAMERICANO

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: HÉCTOR LIRAÍN FORTÍN PAVÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2010

12/ Reservas: No se reivindica el mapa de Centroamérica, asimismo la denominación se reivindica solamente en su conjunto y en su orden, ya que no se podrá pedir exclusividad sobre ninguna de las palabras que constituyen esta denominación por separado.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36816-09
 2/ Fecha de presentación: 23-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DUFREY AG
 4.1/ Domicilio: Hardstrasse 95 4052 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HUDSON NEWS (ESCRITO EN FORMA ESTILIZADA)

Hudson News

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios al por menor; el reagrupamiento para el beneficio de otros, de una variedad de productos (excluyendo el transporte de los mismos), permitiendo a los clientes convenientemente ver y comprar estos productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 560/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36815-09
 2/ Fecha de presentación: 23-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DUFREY AG
 4.1/ Domicilio: Hardstrasse 95 4052 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HG Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios al por menor; el reagrupamiento para el beneficio de otros, de una variedad de productos (excluyendo el transporte de los mismos), permitiendo a los clientes convenientemente ver y comprar estos productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 560/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36993-09

2/ Fecha de presentación: 29-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DUFREY AG
 4.1/ Domicilio: Hardstrasse 95 4052 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: D DUFREY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios al por menor; el reagrupamiento para el beneficio de otros, de una variedad de productos (excluyendo el transporte de los mismos), permitiendo a los clientes convenientemente ver y comprar estos productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 560/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 6822-10

2/ Fecha de presentación: 04-03-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Discovery Communications, LLC. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)

4.1/ Domicilio: One Discovery Place, Silver Spring, Maryland, 20910 E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIV (ESCRITO EN FORMA ESTILIZADA)



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de entretenimiento, principalmente, programas multimedia en el ámbito de interés general, distribuidos a través de varias plataformas entre múltiples formas de medios de transmisión, suministro de información sobre programas de televisión de entretenimiento en curso a través de una red informática mundial, producción de programas de televisión; producción de programas multimedia.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
Ref.: 357/10/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36814-09

2/ Fecha de presentación: 23-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DUFFRY AG

4.1/ Domicilio: Hardstrasse 95 4052 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HUDSON GROUP Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios al por menor: el reagrupamiento para el beneficio de otros, de una variedad de productos (excluyendo el transporte de los mismos), permitiendo a los clientes convenientemente ver y comprar estos productos.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
Ref.: 560/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2007-038899

2/ Fecha de presentación: 22/11/2007

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: IMAGEN SATELITAL, S.A.

4.1/ Domicilio: Melian 2762 - Buenos Aires.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SPACE Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 38

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicio de transmisión y emisión de programas de televisión, radio, películas y videos por medio de ondas aéreas, cable, satélite e internet; comunicaciones inalámbricas, principalmente, transmisión de texto, datos, audios, videos y gráficos a teléfonos móviles y dispositivos inalámbricos; suministro de acceso a múltiples usuarios, a una red y base de datos global computarizada principalmente relacionados con video juegos y contenidos relacionados con video juegos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas..

Abogada LESMA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
178/07/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 35445-09

2/ Fecha de presentación: 10-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Dover (Suisse) Holding Sàrl**

4.1/ Domicilio: Aergerastrasse 12, 1734 Tentlingen, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **MARKEM-IMAJE****MARKEM-IMAJE**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de asistencia técnica, especialmente, el diagnóstico, localización de fallas en caso de problemas así como la renta de los siguientes productos: máquinas para imprimir; impresoras de inyección; máquinas marcadoras; máquinas para imprimir, marcar y codificar productos y embalajes para productos; máquinas impresoras de inyección; máquinas térmicas para imprimir; máquinas para imprimir de transferencia térmica; máquinas para imprimir etiquetas; máquinas de codificación láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos (incluyendo fuentes láser, un suministro electrónico de energía, ordenadores, programas operativos de ordenadores para usarse con los mismos, dispositivos ópticos para la guía y alineamiento de rayos láser); máquinas para imprimir de impacto, de inyección, de rodillo de tinta, de transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos; cabezas de impresión para máquinas para imprimir; cabezas de impresión para impresoras de inyección de tinta; cabezas de impresión para máquinas para imprimir térmicas; cintas de transferencia de calor para máquinas para imprimir; aplicadoras de etiquetas; máquinas para imprimir, ajustar y aplicar etiquetas; máquinas lectoras y codificadoras para etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); máquinas lectoras y codificadoras para etiquetas de radio frecuencia; aplicadoras para etiquetas de radio frecuencia; máquinas impresoras para aplicar capas protectoras y decorativas a superficies; máquinas para imprimir y marcar utilizadas para crear códigos leíbles por máquinas y/o seres humanos en la forma de etiquetas o directamente aplicados en un producto o el embalaje de un producto; impresoras; impresoras para marcar; impresoras para imprimir, marcar y codificar; impresoras para productos y embalajes de productos; impresoras de inyección de tinta; impresoras térmicas; impresoras de transferencia térmica; impresoras para etiquetas; impresoras para marcar e impresoras usadas para crear códigos leíbles por máquinas y/o seres humanos en la forma de etiquetas o directamente sobre un producto o el embalaje de un producto; códigos láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos incluyendo fuentes láser, un suministro electrónico de energía, ordenadores, programas operativos de ordenadores para usarse con los mismos, dispositivos ópticos para la guía y alineamiento de rayos láser); impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollos de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos; etiquetas electrónicas listas o preprogramadas (smart); aplicadores de etiquetas; aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); lectoras y codificadoras de etiquetas listas o preprogramadas (smart); impresoras para imprimir, ajustar y aplicar etiquetas; señalizadores electrónicos de radio frecuencia; lectores y codificadores electrónicos de radio frecuencia; máquinas para leer los lectores y codificadores de señales de frecuencia; aplicadores de

señalizadores de radio frecuencia; máquinas para aplicar capas protectoras y decorativas a la superficie; codificadores programables de transferencia térmica; cabezas de impresión para impresoras de inyección de tinta; cabezas de impresión para impresoras térmicas; cabezas de impresión para impresoras; controles electrónicos para impresoras de inyección de tinta y para máquinas para imprimir de impresión de tinta; controles electrónicos para cabezas de impresión y para cabezas de inyección de tinta; controles electrónicos para impresoras térmicas y para máquinas de impresión térmica; controles electrónicos para cabezas de impresión térmicas; dispositivos electrónicos para controlar y verificar máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para imprimir, máquinas para codificar y marcar, máquinas para marcar y codificar productos y embalajes de productos; impresoras; impresoras de inyección de tinta, impresoras térmicas, impresoras de transferencia térmica, impresoras para etiquetas, impresoras de inyección de tinta y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos, impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos; lectores y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), codificadores láser para marcar y codificar; controles electrónicos para máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para impresión, máquinas para marcar y codificar, máquinas para marcas y codificar para productos y embalajes de productos, impresoras, impresoras de inyección de tinta, impresoras térmicas, impresoras de transferencia térmica, impresoras de etiquetas, impresoras de inyección y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets) productos y embalajes de productos, impresoras para impresión por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets) productos y embalajes de productos, lectores y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas, codificadores láser para marcar y codificar; controles electrónicos para transportadores para mover artículos enfrente de una estación de impresión por inyección de tinta. Sobreimpresoras electrónicas para imprimir códigos de serie, fechas de expiración, códigos de barra y/o información variable directamente sobre los embalajes, etiquetas y productos; programas de ordenador para crear información para la identificación y codificación de productos; programas de supervisión para máquinas para imprimir y para impresoras; programas de administración para identificación y rastreo de productos; programas de bases de datos para identificación de productos, sistemas industriales interactivos de rastreo de productos; programas de ordenador para usarse en la generación de marcas láser e impresos y codificar productos para terceros (otros); programas de ordenador para usarse en la configuración y operación de sistemas de impresión; programas de computación para usarse en el formato de datos a un formato imprimible, programas de ordenador para usarse en el control de máquinas marcadoras, máquinas de codificación láser, máquinas de imprimir, impresoras para marcar, impresoras de código láser e impresoras; programas de ordenador para usarse en la sincronización y control de datos obtenidos de múltiples fuentes; programas de ordenador para usarse en la preparación de reportes y formato gráfico o texto para administrar la línea de suministro y producción de productos y el cumplimiento de las regulaciones; programas de computación para usarse en marcar y codificar productos y embalajes de productos, para usarse en operar máquinas marcadoras y codificadoras y para usarse en operar impresoras marcadoras y codificadoras; marcadores (señalizadores) para identificación por radio frecuencia; etiquetas inteligentes conteniendo información de identificación o sensores de información; servicios de consultoría de ingeniería informática en el campo del mercado industrial, impresión y codificación y productos de identificación; actualización de sistemas de computación en el campo de marcado industrial, impresión y codificación e identificación de

productos; servicios de asistencia a los clientes en el reciclado de impresoras, máquinas para imprimir, codificadoras láser, lectores, máquinas impresoras, máquinas marcadoras y máquinas codificadoras, en el rellenado y empaquetado de consumibles; eliminación de residuos de los consumibles en el ámbito del marcaje industrial, impresión y codificación e identificación de artículos; servicios de reciclaje de residuos de consumibles en el campo de marcaje industrial impresoras, codificadoras e identificadores de artículos; instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de computación para la creación de información para la identificación o codificación de artículos, supervisión computarizada para máquinas impresoras y para impresoras, sistemas de computación de manejo para identificación y rastreo de productos y bases de datos computarizadas para productos de identificación, programas de computación para ser usados en la generación de marcado láser e impresión y codificación de productos, programas de computación para el uso en configuración y operación de sistemas de impresión, programas de computación para el uso en la formación de la base de datos en un formato en el que se pueda escribir, programas usados para controlar el marcado, impresoras de marcado, impresoras de marcado láser, impresoras codificadoras láser; programas de computación usados en la sincronización y control de datos obtenidos de múltiples fuentes, programas de computación para ser usados en la preparación de reportes graficados o formatos de texto para controlar procedimientos, producción de productos y cumplimiento de normativas, programas de computación para el uso en el marcado y codificación de productos y empaquetado de producto y para el uso en la operación de marcado y codificación de máquinas y para ser usadas cuando se operen impresoras codificadoras y marcadoras; todos los productos anteriores incluidos en clase 42.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
Ref.: 1975/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-036991

2/ Fecha de presentación: 29/12/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DUFREY AG

4.1/ Domicilio: Hardstrasse 95 4052 Basel.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL (LETRA DE FORMA ESTILIZADA)

D

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios al por menor; el reagrupamiento para el beneficio de otros, de una variedad de productos (excluyendo el transporte de los mismos), permitiendo a los clientes convenientemente ver y comprar estos productos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
560/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-020004

2/ Fecha de presentación: 07/07/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOTAL, S.A.

4.1/ Domicilio: 2 Place Jean Millier, La Defense 6 92400 Courbevoie.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TOTAL Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 39

TOTAL

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Transporte, entrega, almacenaje, embalaje y embotellamiento de productos, entre otros, productos de petróleo, gas y productos químicos y derivados de estos; remolque y alquiler de vehículos; distribución, transmisión y suministro de electricidad; servicios de poner combustible.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: Se reivindican los colores rojo y azul para las letras total, rojo y anaranjado para el símbolo o sea rojo pantone 185C, azul pantone 279C, anaranjado pantone 138C y azul pantone 286C.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
790/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 35456-09

2/ Fecha de presentación: 10-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Dover (Suisse) Holding Sàrl**

4.1/ Domicilio: Aegerstrasse 12, 1734 Tentlingen, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MARKEM-IMAJE

MARKEM-IMAJE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Instalación, reparación y mantenimiento de los siguientes productos: máquinas para imprimir; impresoras de inyección; máquinas marcadoras; máquinas para imprimir, marcar y codificar productos y embalajes para productos; máquinas impresoras de inyección; máquinas térmicas para imprimir; máquinas para imprimir de transferencia térmica; máquinas para imprimir etiquetas; máquinas de codificación láser para marcar y codificar información; diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos (incluyendo fuentes láser, un suministro electrónico de energía, ordenadores, programas operativos de ordenadores para usarse con los mismos, dispositivos ópticos para la guía y alineamiento de rayos láser); máquinas para imprimir de impacto, de inyección, de rodillo de tinta, de transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos; cabezas de impresión para máquinas para imprimir; cabezas de impresión para impresoras de inyección de tinta; cabezas de impresión para máquinas para imprimir térmicas; cintas de transferencia de calor para máquinas para imprimir; aplicadoras de etiquetas; máquinas para imprimir, ajustar y aplicar etiquetas; máquinas lectoras y codificadoras para etiquetas listas o preprogramadas (smart); aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); máquinas lectoras y codificadoras para etiquetas de radio frecuencia; aplicadoras para etiquetas de radio frecuencia; máquinas impresoras para aplicar capas protectoras y decorativas a superficies; máquinas para imprimir y marcar utilizadas para crear códigos legibles por máquinas y/o seres humanos en la forma de etiquetas o directamente aplicados en un producto o el embalaje de un producto; impresoras; impresoras para marcar; impresoras para imprimir, marcar y codificar; impresoras para productos y embalajes de productos; impresoras de inyección de tinta; impresoras térmicas; impresoras de transferencia térmica; impresoras para etiquetas; impresoras para marcar e impresoras usadas para crear códigos legibles por máquinas y/o seres humanos en la forma de etiquetas o directamente sobre un producto o el embalaje de un producto; códigos láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos (incluyendo fuentes láser, un suministro electrónico de energía, ordenadores, programas operativos de ordenadores para usarse con los mismos, dispositivos ópticos para la guía y alineamiento de rayos láser; impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollos de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barra y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos; etiquetas electrónicas listas o preprogramadas (smart); aplicadores de etiquetas; aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart); lectoras y codificadoras de etiquetas listas o preprogramadas (smart); impresoras para imprimir, ajustar y aplicar etiquetas; señalizadores electrónicos de radio frecuencia; lectores y codificadores electrónicos de radio frecuencia; máquinas para leer los lectores y codificadores de señales de frecuencia; aplicadores de señalizadores de radio frecuencia; máquinas para aplicar capas protectoras y decorativas a la superficies; codificadores programables de transferencia térmica; cabezas de impresión para impresoras de inyección de tinta; cabezas de impresión para impresoras térmicas; cabezas de impresión para impresoras; controles electrónicos para impresoras de inyección de tinta; controles electrónicos para cabezas de impresión y para cabezas de inyección de tinta; controles electrónicos para impresoras térmicas y para máquinas de impresión térmica; controles electrónicos para cabezas de impresión térmica; dispositivos electrónicos para controlar y verificar máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para

marcar, máquinas para imprimir, máquinas para codificar y marcar, máquinas para marcar y codificar productos y embalajes de productos; impresoras; impresoras de inyección de tinta, impresoras térmicas, impresoras de transferencia térmica, impresoras para etiquetas, impresoras de inyección de tinta y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos, impresoras para imprimir por impacto, inyección de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalaje de productos, lecturas y codificadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), codificadores láser para marcar y codificar; controles electrónicos para máquinas para imprimir, máquinas para imprimir de inyección de tinta, máquinas para marcar, máquinas para impresión, máquinas para marcar y codificar, máquinas para marcas y codificar para productos y embalajes de productos, impresoras, impresoras de inyección de tinta, impresoras térmicas, impresoras de transferencia térmica, impresoras de etiquetas, impresoras de inyección y codificadores programables de transferencia térmica, máquinas para imprimir por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos, impresoras para impresión por impacto, inyección de tinta, rollo de tinta, transferencia térmica, percusión y láser para marcar y codificar información, diseños, logotipos, códigos de barras y mensajes en etiquetas, marcadores (señalizadores), cajas, espátulas (pallets), productos y embalajes de productos, impresoras lectoras y codificadoras de etiquetas listas o preprogramadas (smart), aplicadores de etiquetas listas o preprogramadas (smart), codificadores láser para marcar y codificar; controles electrónicos para transportadores para mover artículos entre de una estación de impresión por inyección de tinta, sobre impresoras electrónicas para imprimir códigos de serie, fechas de expiración, códigos de barra y/o información variable directamente sobre los embalajes, etiquetas y productos; programas de ordenador para crear información para la identificación y codificación de productos; programas de supervisión para máquinas para imprimir y para impresoras; programas de administración para identificación y rastreo de productos, programas de bases de datos para identificación de productos, sistemas industriales interactivos de rastreo de productos; programas de ordenador para usarse en la generación de marcas láser e impresas y codificar productos para terceros (otros); programas de ordenador para usarse en la configuración y operación de sistemas de impresión; programas de computación para usarse en el formateo de datos a un formato imprimible, programas de ordenador para usarse en el control de máquinas marcadoras, máquinas de codificación láser, máquinas de imprimir, impresoras para marcar, impresoras de código láser e impresoras; programas de ordenador para usarse en la sincronización y control de datos obtenidos de múltiples fuentes; programas de ordenador para usarse en la preparación de reportes y formato grafico o texto para administrar la línea de suministro y producción de productos y el cumplimiento de las regulaciones; programas de computación para usarse en marcar y codificar productos y embalajes de productos, para usarse en operar máquinas marcadoras y codificadoras y para usarse en operar impresoras marcadoras y codificadoras; marcadores (señalizadores) para identificación por radio frecuencia; etiquetas inteligentes conteniendo información de identificación o sensores de información.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLEADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
Ref.: 1975/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 31949-09
 2/ Fecha de presentación: 11/11/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SAMBIL INC.
 4.1/ Domicilio: Chancery House, High Street, Bridgetown, Barbados
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Barbados

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAMBIL

SAMBIL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios de hotelería, motel, pensión, resort, residencia escolar, hostería y pensión animal; servicios de restaurante, comida rápida, comida a domicilio, pastelería y cervecería, servicios de bebidas y comidas preparadas (servicios de catering).

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 1912/09/S

1/ No. solicitud: 3865-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Pharma Development S. A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4º piso (C1006ACE), ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRIBABY

NUTRIBABY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de febrero del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 603/09/S

1/ No. solicitud: 3862-10

2/ Fecha de presentación: 08-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Pharma Development S. A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)

4.1/ Domicilio: Maipú 509 4º piso (C1006ACE), ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRIBIO

NUTRIBIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de febrero del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 603/09/S

1/ No. solicitud: 3861-10
 2/ Fecha de presentación: 08-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pharma Development S. A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4º piso (C1006ACE), ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRI-BIO

NUTRI-BIO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de febrero del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 603/09/S

1/ No. solicitud: 3138-10
 2/ Fecha de presentación: 02-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pharma Development S. A. (Organizada y existente bajo las leyes de Argentina)
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4º piso (C1006ACE), ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DERMACARE

DERMACARE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de febrero del año 2010

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 603/09/S

1/ No. solicitud: 30099-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pharma Development S. A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4º piso (C1006ACE), ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HERBARIUM

HERBARIUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 603/09/S

1/ No. solicitud: 30101-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Pharma Development S. A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509 4º piso (C1006ACE), ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.

H.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ETHICAL PHARMA

ETHICAL PHARMA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 31950-09

2/ Fecha de presentación: 11-11-2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SAMBIL INC.

4.1/ Domicilio: Chancery House, High Street, Bridgetown, Barbados.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Barbados.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAMBIL

SAMBIL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios de asesores para la organización y la dirección de negocios en relación a centros comerciales, servicios de administración de empresas, servicios de asesores para la organización y la dirección de negocios, servicios de alquiler de equipos de oficina, servicios de alquiler de vallas publicitarias, servicios de distribución de propaganda, servicios de distribución de muestras publicitarias, servicios de decoración de vitrinas, servicios de publicidad, servicios de organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios, servicios de gestión de negocios comerciales, servicios de publicidad a través de páginas Web comerciales.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 36817-09

2/ Fecha de presentación: 23-12-2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DUPRY AG

4.1/ Domicilio: Hardstrasse 95 4052 Basel, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HUDSON NEWS

HUDSON NEWS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios al por menor, el reagrupamiento para el beneficio de otros, de una variedad de productos (excluyendo el transporte de los mismos), permitiendo a los clientes convenientemente ver y comprar estos productos.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-022357
 2/ Fecha de presentación: 31/07/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: ALAJULLA, RÍO SEGUNDO, ECHEVERRÍA, EN LAS
 INSTALACIONES DE LA CERVECERÍA.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ¡PONLE FRUTA A LA VIDA!

¡PONLE FRUTA A LA VIDA!

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas de todo tipo, incluyendo aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes, cervezas, bebidas de malta y preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJIA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010

12/ Reservas: SERÁ USADA CON LA MARCA TROPIFRUIT CON REG. 82535. CLASE 32.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 752/09/S

1/ No. solicitud: 2009-021765
 2/ Fecha de presentación: 24/07/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
 4.1/ Domicilio: 700 ANDERSON HILL ROAD, PURCHASE, NEW YORK.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DULCES CON ESTRELLA

DULCES CON ESTRELLA

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bocadillos y otros productos comestibles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16 de marzo del año 2010

12/ Reservas: SE USARÁ CON LA MARCA SONRIS R+G # 48880

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 920/09/S

1/ No. solicitud: 2009-030105
 2/ Fecha de presentación: 20/10/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGaA
 4.1/ Domicilio: FRANKFURTER STRASSE 250 D-64293 DARMSTADT.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LA COMBINACIÓN ES LA CLAVE

LA COMBINACIÓN ES LA CLAVE

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación proporcionando entrenamiento.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010

12/ Reservas: SERÁ USADA CON LA MARCA DE SERVICIO No. 35337-2009 clase 41.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 1510/09/S

1/ No. solicitud: 2009-003868
 2/ Fecha de presentación: 04/02/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HOMER T.L.C, INC.
 4.1/ Domicilio: 1007 ORANGE STREET, NEMOURS BUILDING, SUITE, 1424,
 WILMINGTON, DELAWARE 19801.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MORE SAVING. MORE DOING

MORE SAVING. MORE DOING.

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, servicios que comparten el registro, la transcripción, la composición, la compilación, la transmisión o la sistematización de comunicaciones escritas y de grabaciones así como la explotación o la compilación de datos matemáticos o estadísticos, servicios de las agencias de publicidad así como servicios tales como la distribución de prospectos, directamente o por correo, o la distribución de muestras, esta clase puede referirse a la publicidad relativa a otros servicios tales como los que conciernen a los empréstitos bancarios o la publicidad por radio.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010

12/ Reservas: SE USARÁ CON LA MARCA THE HOME DEPOT REG. # 4922

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

N/Ref. 1881/09/S

- 1/ No. solicitud: 6392-10
 2/ Fecha de presentación: 02-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: UNIVISION COMMUNICATIONS INC.
 4.1/ Domicilio: 5999 Center Drive, Los Angeles, California 90045, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EL GORDO Y LA FLACA

EL GORDO Y LA FLACA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de entretenimiento, principalmente un programa de televisión de chismografía recurrente.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

NOMBRE COMERCIAL

- 1/ No. solicitud: 31948-09
 2/ Fecha de presentación: 11-11-09
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: SAMBIL INC.
 4.1/ Domicilio: Chancery House, High Street, Bridgetown, Barbados.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Barbados.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SAMBIL

SAMBIL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Finalidad: Una empresa dedicada a la construcción, venta y alquiler, manejo, diseño, compraventa de bienes inmuebles, compra y venta de mercancías servicios de centros comerciales, servicios de diversiones, servicios de restaurantes, comida rápida y pastelería, servicios de alquiler y estacionamientos de vehículos, hotelería, servicios de hotelería y hospedaje, servicios de gimnasio, servicios de belleza, compra y venta de mercancías, tiendas de venta de artículos para damas, caballeros y niños, servicios de automercados.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 19/12/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

SEÑALES DE PROPAGANDA

- 1/ No. solicitud: 2009-006322
 2/ Fecha de presentación: 24/02/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

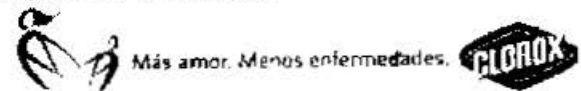
- 4/ Solicitante: THE CLOROX COMPANY
 4.1/ Domicilio: 1221, Broadway, Oakland, California.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CLOROX MAS AMOR. MENOS ENFERMEDADES Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Compuestos blanqueadores, limpiadores antisépticos y germicidas que no sean para propósitos médicos incluidos en la clase.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2010.

12/ Reservas: Será usada con la marca de fábrica CLOROX en clase 03, registro 21348.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 13/02/09/S

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 5933-10

2/ Fecha de presentación: 24-02-2010

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CELGENE CORPORATION

4.1/ Domicilio: 86 Morris Avenue, Summit, New Jersey 07901, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CELGENE COMMITTED TO IMPROVING THE LIVES OF PATIENTS WORLDWIDE.

CELGENE COMMITTED TO IMPROVING THE LIVES OF PATIENTS WORLDWIDE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Investigación en los campos de productos químicos y farmacéuticos; prueba de seguridad de los productos en los campos de productos químicos y farmacéuticos; investigación y desarrollo de los nuevos productos para otros en los campos de productos químicos y farmacéuticos; proporcionando servicios clínicos de prueba de laboratorio, es decir, pruebas farmacogenéticas, exámenes médicos predictivos, exámenes médicos personalizados, secuencia de gene basados en pruebas y base genotipo en el gravamen, desarrollo y aplicación de descubrimientos genómicos en lo farmacéutico, informática y las industrias de diagnóstico clínicas; abasteciendo de información de la investigación médica y farmacéutica; servicios de investigación científica; diseño para otros en el campo de análisis DNA, protocolos de secuencia DNA, inmuno ensayo y métodos para el descubrimiento de la droga; investigación científica, principalmente, desarrollo de productos farmacéuticos o de métodos de diagnóstico para otros; desarrollo de productos agroquímico para otros.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALDES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial.

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-021906

2/ Fecha de presentación: 28/07/2009

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROTECTING LIVES AGAINST INFECTION

PROTECTING LIVES AGAINST INFECTION

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones desinfectantes y esterilizantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2010

12/ Reservas: Se usará con la marca STERRAD, Reg. No. 61418.

Abogada EDA SU YAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-021908

2/ Fecha de presentación: 28/07/2009

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROTECTING LIVES AGAINST INFECTION

PROTECTING LIVES AGAINST INFECTION

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2010

12/ Reservas: Se usará con la marca STERRAD, Reg. No. 61.414.

Abogada EDA SU YAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 M., 16 A. y 3 M. 2010.

1/ No. solicitud: 9300-09
 2/ Fecha de presentación: 23/03/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pizza Hut International, L.L.C. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 14841 N. Dallas Parkway, Dallas, Texas, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EL GUSTO DE ESTAR JUNTOS

EL GUSTO DE ESTAR JUNTOS

6.2 Reinvidicaciones

7/ Clase Internacional: 43

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de restauración (alimentación).

8.1 Página Adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA

E. Sustituye Poder:

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de marzo del año 2010

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-034309

2/ Fecha de presentación: 13-10-2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GOOGLE INC.

4.1/ Domicilio: 1600 AMPHITHEATRE PARKWAY, MOUNTAIN VIEW, CA 94043.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: no tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: YOUTUBE

YOUTUBE

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios de provisión de aplicaciones (ASP), provisiones de acceso para no bajar programas, proveer acceso a programas que no pueden ser bajados para permitir subir, bajar, capturar, publicar, mostrar, editar, jugar, secuenciar, ver, vistas previas, exhibir, etiquetar, ciberbitácoras, compartir, manipular, distribuir, publicar, reproducir o de lo contrario proporcionando medios electrónicos, contenido multi-

media, videos, películas, dibujos, imágenes, texto, fotos, juegos, contenido generado por el usuario, contenido de audio, e información via internet u otras redes de computadoras y comunicación, proveer acceso a programas no-descargables que permiten compartir contenido multimedia y comentarios entre los usuarios, proveer acceso a programas no-descargables que permiten a los proveedores de contenido, rastrear el contenido multimedia, hospedaje de contenido multimedia para otros, hospedaje de contenido multimedia educacional y de entretenimiento para otros.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada I.ESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 3 y 18 M. 2010.

Solicitud de Patente: PATENTE DE INVENCION DE PRODUCTO Y DE PROCEDIMIENTO

Solicitud número: 2008/001726

Fecha de presentación: 21/noviembre/2008

Fecha de emisión: 12/enero/2010

Nombre del solicitante: SK CHEMICALS CO., LTD.

Domicilio: 600 Jeongja 1 (il)-dong, JANGAN-GU, SUWON-SI, GYEONGGI-DO 440-300, COREA DEL SUR.

Representante Legal: RICARDO ANIBAL MEJÍA

Denominada: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ESTABLE QUE CONTIENE DOCTAXEL Y UN MÉTODO DE FABRICAR EL MISMO.

Resumen: La presente invención se refiere a una composición farmacéutica estable para inyección que contiene docetaxel y un método para preparar el mismo. Más en particular, la presente invención se refiere composición farmacéutica para inyección que contiene docetaxel que tiene mejor estabilidad en almacenamiento que las medicaciones convencionales, que se prepara disolviendo docetaxel, un compuesto soluble en agua, en agua destilada después de mezclarlo con ciclodextrina (CD) y un polímero soluble en agua como por ejemplo hidroxipropil metilcelulosa (HPMC), polietilenglicol (PEG) o polivinilpirrolidona (PVP) y liofilizando la mezcla, y un método para preparar el mismo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

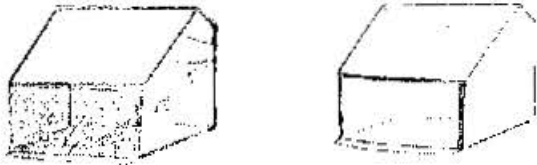
Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Director General de Propiedad Intelectual

16 A., 17 M. y 16 J. 2010.

DISEÑOS INDUSTRIALES

Solicitud: DISEÑO INDUSTRIAL
Solicitud número: DI/2010-000250
Fecha de presentación: 4 de febrero de 2010
Fecha de emisión: 9 de febrero, 2010
Nombre del solicitante: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
Representante Legal: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Denominación: "CÁMARA ULTRAVIOLETA KAMEL".



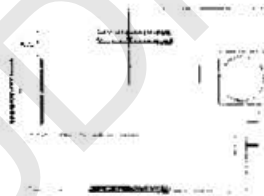
Resumen: Es una cámara de fondo negro y con una o dos lámparas de luz ultravioleta (13 W-AC 110/ 120v.50/60HZ. cada una) preparada para inspeccionar los documentos debajo de la luz ultravioleta sin ningún afectividad considerable con cualquier medio luminoso en el ambiente externo (sin ninguna imbricación con la luz ultravioleta en la zona de inspección. Y el techo inclinado del lado de la ventana guardará los ojos de los rayos de la luz ultravioleta. La área de recepción permite poner un documento hasta el tamaño (32cm. x 40 cm.) adentro de la cámara y completamente debajo de la luz ultravioleta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ,
 Director General de Propiedad Intelectual

16 F., 16 M. y 16 A. 2010.

Solicitud: DISEÑO INDUSTRIAL.
Solicitud número: DI/2010-000252
Fecha de presentación: 4 de febrero de 2010
Fecha de emisión: 9 de febrero, 2010
Nombre del solicitante: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
Representante Legal: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Denominación: "COPIA ULTRAVIOLETA KAMEL".



Resumen: Es un sistema de carácter técnico especial para preparar y emitir cuatro modelos de copias documentales autenticadas, de apariencia especial y con autenticación invisible (verificable debajo de la luz ultravioleta). Además de varias características técnicas distintivas. La medida de originalidad para la firma, las imágenes y los sellos será de color verde o de color amarillo debajo de la luz ultravioleta. La autenticación y todas las etapas de la preparación técnica se realizarán adentro de la misma unidad de fabricación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ,
 Director General de Propiedad Intelectual

16 F., 16 M. y 16 A. 2010.

Solicitud: DISEÑO INDUSTRIAL.
Solicitud número: DI/2010-000251
Fecha de presentación: 4 de febrero de 2010
Fecha de emisión: 9 de febrero, 2010
Nombre del solicitante: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
Representante Legal: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Denominación: "PAPEL ULTRAVIOLETA KAMEL".

Resumen: Papel preparado de una manera técnica-especial, para escribir texto invisible (texto contra copiar, contra falsificar y con alta sensibilidad debajo de la luz ultravioleta) legible debajo de la luz ultravioleta, con pantalla de seguridad (zona ultravioleta) colorada y pautada. (El papel preparado para uso exclusivo y controlado). Medida de originalidad debajo de la luz ultravioleta: A- Color verde para los textos escritos por mano escrita y para la firma. B- Color verde o color amarillo para los sellos y para las imágenes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Director General de Propiedad Intelectual

16 F., 16 M. y 16 A. 2010.

Solicitud: DISEÑO INDUSTRIAL.
Solicitud número: DI/2010-000386
Fecha de presentación: 25 de febrero, 2010
Fecha de emisión: 03 de marzo, 2010
Nombre del solicitante: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Domicilio: Cortés, Honduras.
Representante Legal: MOHAMED KAMEL IBRAHIM SABRY
Denominación: "SISTEMA KAMEL PARA EL SEGURO DOCUMENTAL".



Resumen: Es un sistema de carácter técnico especial para preparar documentos asegurados con varias medidas de seguridad, contra la falsificación, y contra los demás riesgos. La firma y el sello de la persona autorizada serán invisibles, contra copiar y verificables debajo de la luz ultravioleta. Medida de originalidad para la firma, las imágenes, y los sellos -en la zona del timbre de seguridad- será de color verde o de color amarillo debajo de la luz ultravioleta. Preparar el contenido documental se realizará con la "quimioterapia"- y con las demás etapas de la preparación técnica según un procedimiento especial, adentro de la misma unidad de preparación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Director General de Propiedad Intelectual

16 M., 16 A. y 17 M. 2010.

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 592-2009

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de octubre, 2009

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 442-A-2009 de fecha 16 de julio de 2009, el Secretario de Estado del Ramo **OSCAR RAÚL MATUTE CRUZ**, delegó en el Subsecretario de Justicia, ciudadano **JOSÉ RICARDO LARA WATSON**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas.

El	Ella	Departamento	Municipio
JOSÉ RAMIRO NAIRA COELLO	HARRIETH GABRIELA ORTIZ RODRIGUEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JONATHAN PAVEL SILVA ROSALES	YOSSMIRA YESSENTA CASTEJON GARCIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EVIS MEDARDO MARTINEZ MARTINEZ	SARA NOHEMI ROMERO CARBAJAL	FRANCISCO MORAZAN	Ojojona
JESUS ALBERTO MENDOZA AVILA	NORMA CAROLINA BACA CRUZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EMERSSON ORLANDO COLINDRES VASQUEZ	MENFIS FABIOLA MARTINEZ MEDINA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CARLOS GUSTAVO VALLADARES MEDINA	ELISA JOHANNA VALFRIANO MONCADA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
RAMON ALEXANDER ALVARADO ARIAS	DENIA YOSELIN GARCIA FLORES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EMIL ERICSON GARCIA SANTOS	MERCY SIRLY ROVEL O HERRERA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JUNIOR EDGARDO GUTIÉRREZ RIVERA	MESSY SARAHI FLORES CRUZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JAIR SAMUEL LAINEZ OLIVA	YENY WALFESKALAGOS CASTRO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JULIO CESAR MARTINEZ AGUILAR	SAGRARIO JANNETH RODRIGUEZ ESTRADA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CARLOS MIGUEL EL VIR GALINDO	BELINDA ELIZABETH SAGASTUMECALIX	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ANGEL JOSUE MARTINEZ RODRIGUEZ	EVA ARGENTINA NUÑEZ FERRERA	FRANCISCO MORAZAN	Tatumbula

VICTOR BARAHONA RAMOS	VIRGILIA FLORES CASTRO	FRANCISCO MORAZAN	La Venta
JONATAN JOSUÉ CORRALES SAGUERO	SUSANA ISABEL PAZ MAUTZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EDY ALEXANDER LAGOS DIAZ	ILEANA CECILIA HENRIQUEZ LOBO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSÉ ENRIQUE CHINCHILLA DIAZ	VIVIAN FRANCISCA COELLO HERNÁNDEZ	INTIBUCÁ	La Esperanza
JUAN ALBERTO TOVAR LOPEZ	ANA YOSELYN BERRIOS BERRIOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
PORFIRIO TAVERAS	KEIDY DINORAI VASQUEZ CARIAS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE JOEL VELASQUEZ FLORES	SILVIA MARGOTH ESPINAL MARTINEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DEAN LEWIS NOBLE	DORA LIZETH CRUZ UCLES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EDGARDO JOSE ISAULA OSORIO	BESSY BENERANDA ALEMANGOIXY	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
SANTOS ALFREDO CONTRERAS SANCHEZ	YENI YAMILETH SOSA MARTINEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
OLVIN ANTONIO BORJAS MONCADA	YEIMI LUDIRETH COELLO SIERRA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FRANCIS YOLANI HERNANDEZ HERNANDEZ	SUYAPA YADIRA MEJIA RAMOS	CORTES	San Pedro Sula
CARLOS JAVIER PAREDES CANALES	ANA AZALEA CONTRERAS BELISLE	CORTES	San Pedro Sula
DENNIS RICARDO ANDRADE CASTILLO	MONICA ELIZABETH HERNANDEZ FLORES	CORTES	San Pedro Sula
JOSE ARNALDO BANEGAS DUARTE	DEBBIE ALEXANDRA CABUS PADILLA	CORTES	San Pedro Sula
OSMAN ODIN GUARDADO ORTIZ	LOYDA SILEN CANALES ORELLANA	CORTES	San Pedro Sula
JUAN JOSE ROCIA CASTRO	CLAUDIA CAROLINA DAVILA ZUNIGA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
GERMAN DAVID BARRIENTOS DISCUA	FATIMA LIZETH ARCHIAGA CHAVEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

JOSÉ RICARDO LARA WATSON
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MARIO HENRÍQUEZ CHINCHILLA
SECRETARIO GENERAL